Ministerio de Defensa

Direccion General del Plan Social de las Fuerzas Armadas 01-28 Febrero Año 2021

Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social Valores en RD\$



Nombre del Criterios de Requisitos para Montos globales Concepto Subsidio o beneficio Periodo o plazo Objetivos del Instancia que lo gestiona programa evacuación y postular asignados de postulacón subsidio o beneficio asignación Evaluar el expediente Los solicitantes para confirmar que Hacer una solicitud por deben depositar esté completo y que Mejorar la calidad escrito al Director las infomaciones sean de vida del soldado General de esta documentación Dirección General del Plan veraces, dándole dominicano y su Dirección, acompañada Ayudas Asistencia Social durante las dos prioridad a los casos Monetario Social de las Fuerzas familia, traducido en de los documentos que Económicas RD\$663,661.00 primeras médicos y de mayor viviendas dignas, Armadas justifiquen o soporten semanas de urgencia. En los casos acceso a salud y las informaciones cada mes, para otras necesidades de mejora de vivienda, sumisnitradas por el la verificación y las verificaciones se básicas requeridas. solicitante. ejecutan además en el evaluación terreno. Ser miembro de las FF.AA., o familiar NO APLICA (Ya directo y hacer una Ser militar con grado Mejorar y contribuir que es una solicitud por escrito al de oficial Superior o con los actividad Director General de subalterno, clase, padecimientos de programada y Dirección General del Plan Esta Dirección, Donación de alistado o asimilado de salud muy Asistencia Social continua con Medicamentos Social de las Fuerzas acompañada de la RD\$500,000.00 Medicamentos las Fuerzas Armadas y específicos de los ejecución Armadas indicacion expedida por familiar directo. miembros que las mensual y un profesional de la Expediente completo y Fuerzas Armadas y diseñada para salud que lo sustente. que la dolencia sea de sus familiares un periodo No estar cubierto en el condición crítica. directos. anual). Seguro Nacional de Salud

Asistencia Social	Distribución de Raciones Alimenticias	Raciones Secas	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	NO APLICA (La distribución de raciones alimenticias se realiza en base a una programación mensual entre todas las Dependencias del Ministerio deDefensa y en los Operativos de Acción Cívica que se realizan en distintos puntos de la geografía nacional para las personas de muy escasos recursos)	RD\$985,500.00	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas/ Pertenecer a la clase civil de escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines.	Constribuir con el bienestar del soldado a través de suministro de alimentos para él y su familia, además de afianzar el acercamiento entre las Fuerzas Armada y la población civil mediante la donación de éstos alimentos a las personas más necesitadas.
-------------------	---	----------------	--	--	----------------	---	---	---

Corone Ing. Civil, ERD

Director General del Plan Social de las Fuerzas Armadas



Ministerio de Defensa Direccion General del Plan Social de las Fuerzas Armadas 01-28 Febrero- Año 2021

Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Valores en RD\$



Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficio	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulacón	Criterios de evacuación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Asistencia Social	Ayudas Económicas	Monetario	22/02/2021	Variable desde RD\$3,500.00 minimo a RD\$21,500.00 maximo	RD\$663,661.00	Las dos primeras semanas de cada mes	Se evalúa el grado de necesidad y emergencia que sobrepase su capacidad de cubri la solicitud.	Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas , acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas.
Asistencia Social	Donación de Medicamentos	Medicamentos	28/02/2021	NO APLICA	RD\$583,333.00	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial Superior o subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas y familiar directo.	Mejorar y contribuir con lo padecimientos de salud muy específicos de los miembros que las Fuerzas Armadas y sus familiares directos.
Asistencia Social	Distribución de Raciones Alimenticias	Raciones Secas		NO APLICA	RD\$985,500.00	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas/ Pertenecer a la clase civil de escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines.	Constribuir con el bienesta del soldado a través del suministro de alimentos para él y su familia, ademá: de afianzar el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la población civil.

MAX. R. FAMINI SALDAÑA

Corgole Ing. Civil, ERD

Director General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

